sion de Cuentas, y gastos, y demas particulares q. ocurran: Se cele-
bre el dia quatro de Mayo proximo ymmediato de las siete
de la mañana en adelante en estas Salas Capitulares. Y piden
y suplican a esta Real Justicia se sirva mandar se haga la co-
tacion segun practica a los Vecinos de esta Villa por los Minis-
tros de este Juzgado: Y a los forasteros por Requisitoria segun co-
stumbre: Y enterados sus Mers = Mandaron se haga como se
pide por dhos Hacendados con quienes lo firmaron de q. doy fee

Diego Hernandez Egea — D. Domingo Morata

Pedro Puños Garcia — Dn. Juan Ximenez

Pedro Moreno — Juan del Piño

Josef de la Plaza — Ant. Ramos Albornoz — Gines Rodriguez

Joaquin Piñar de Leon

Rafael Mondejar — Pasqual Garcia Orenes

Juan Contreras

Jph Garcia Balladolid — Jph Herrera

Ante mi

Josef Ant.o Soriano

Nota { Doy fee q. oi cinco de Abril de este dho año se ha despacha-
do la Requisitoria q. se manda por la Junta particular
anterior para la Ciudad de Murcia en dos fojas utiles
y lo firmé =

Soriano